



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 918 de 2022

Carpeta Nº 689 de 2020

Comisión de
Derechos Humanos

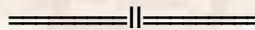
VIOLENCIA Y ACOSO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Normas para su prevención y erradicación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 8 de junio de 2022

(Sin corregir)

- Preside: Señor Representante Carlos Testa.
- Miembros: Señoras Representantes María Fajardo Rieiro y Verónica Mato y señor Representantes Oscar Amigo.
- Invitados: Señor Director de la Organización "Pulseras Azules", Manuel Gaité.
Señora licenciada Silvana Giachero.
- Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.
- Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari Rivero.



SEÑOR PRESIDENTE (Carlos Testa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Recibimos al señor Manuel Gaité, de la Organización Pulseras Azules, y con mucho gusto le damos la palabra.

SEÑOR GAITE (Manuel).- Gracias por tener en cuenta una organización de jóvenes que trabaja esta problemática que se da en nuestros centros educativos y genera mucha incertidumbre en cuanto a su prevención.

Recibí de ustedes el llamado y presté mucha atención al proyecto, sobre todo, traté de leerlo, comprenderlo y sacar algunas cuestiones que me interesaron mucho. Escribí unas notas para guiarme mejor.

Esta problemática nos invita a pensar en cómo podemos actuar para evitarla, pero también debemos hacer un amplio énfasis en el después. Es cierto, tenemos que trabajar en cómo prevenir, pero también tenemos que pensar en el después de las víctimas, una víctima que luego de sufrir esta problemática va a tener que salir al mundo y regresar a un centro educativo.

Entendemos que esta problemática viola un derecho fundamental, que es el derecho al aprendizaje y a la educación. ¿Por qué la viola? Porque cuando una persona que sufre esta problemática se ve obligada a irse del centro del educativo -o el centro educativo elige, para solucionar el caso, cambiarla de institución- está impidiéndole ejercer el derecho que todo ciudadano de nuestra república tiene.

Esa persona, el día de mañana, luego de sufrir esa situación, tiene que volver a un centro educativo y enfrentarse a ese miedo, a ese "me va a volver a pasar", y esas cosas que una víctima lamentablemente suele sentir; tenemos que trabajar en eso. En nuestro país está muy presente el abandono estudiantil. Cuando esa persona tiene que volver al centro educativo, abandona porque no puede reinsertarse, por eso tenemos que trabajar en el después. Yo creo que más allá del después de una víctima hay un después del victimario. Tenemos que trabajar también en esa persona, ayudarla, así como en los testigos que, sean cómplices o no del acoso escolar, de alguna forma están viviendo esa situación.

Cuando hacemos un trabajo preventivo lo orientamos al testigo, porque es quien puede parar esta situación.

Voy a opinar sobre el artículo 5°. Quiero destacarlo porque hace hincapié en el ámbito educativo. Hasta hace muy poco trabajamos en acoso escolar en las escuelas, pero también sucede en los liceos y fuera de la educación curricular. Este proyecto me pareció interesante, porque incluye otros lugares que fortalecen a la educación como clubes de fútbol, clubes deportivos, clubes sociales. Hay que trabajar ahí, en la convivencia de los jóvenes.

También me parece muy interesante que desde las instituciones del Estado se trabaje en un plan de buena convivencia sin olvidarnos de algo en lo que yo insisto mucho, que es la prevención.

Con respecto al artículo 8°, quiero precisar que la mayoría de las situaciones, de los casos en los que se entiende que hay acoso escolar los involucrados son niños, adolescentes y jóvenes. Quien actúa y ejecuta este tipo de flagelo muchas veces es un niño hacia otro niño, un adolescente hacia otro. Este artículo habla de la responsabilidad de los directores en cuanto a tomar acciones sobre este hecho. Actualmente, con la carencia que tenemos en materia de protocolos y actuación escolar, en los casos que se toman y de los cuales estamos enterados, interviene un director o un profesor. A mí

personalmente, y a nuestra fundación -perdón que personalice- nos parece muy interesante contar con un equipo multidisciplinario, que no solo intervenga en el caso, sino que también lo estudie. Hay que realizar un estudio de la víctima, trabajar con el victimario y también con el territorio que define a la institución y al aula.

El artículo 9° se refiere a la obligación de denunciar, pero creo que también tiene que existir un derecho a denunciar por parte de la víctima.

Respecto al artículo 10, destaco sobre todo la creación de un registro. Es un gran aporte no solo para la institución educativa, para que podamos consultarle sobre el abordaje y la intervención -la institución podrá mostrar cómo trabajó y cómo intervino en ese caso-, sino también para las familias. La existencia de un registro va a facilitar que una familia o víctima sepa si una institución educativa estuvo omisa ante un caso o situación.

Esos serían los artículos sobre los que quería hacer especial énfasis.

SEÑOR PRESIDENTE.- Abrimos la ronda de consultas.

SEÑORA REPRESENTANTE MATO (Verónica).- Primero quiero agradecerle la presencia. Es bueno saber que jóvenes están trabajando en las problemáticas que están teniendo. Es muy grato que esté presente esta organización y que esté trabajando para el bienestar de los niños, adolescentes y jóvenes. Quiero felicitarle como representante de la organización por haber venido y estudiado el proyecto.

Sin duda, el efecto del *bullying* en el desarrollo escolar es tremendo, en la convivencia, a través de los distintos canales, como el *ciberbullying* y su impacto en los centros educativos, pero también en otros espacios de relacionamiento. Estamos en momentos en que nuestras juventudes, nuestros niños están sumamente fragilizados por temas vinculados a salud mental, y ni qué hablar que el *bullying* los afecta en distinta medida, inclusive, hasta llegar a autolesionarse o tener determinados intentos de autoeliminación. No es un tema menor; es muy grave.

Este proyecto merecerá un estudio profundo para ver de qué forma el Parlamento y esta Comisión pueden tratarlo de buena manera.

Me surgen dudas, pero tengo entendido que en la educación pública hay cierta figura del psicólogo referente. Ya ha habido acciones de ese tipo. Quizá son pocas. No sé si todos los centros educativos cuentan con esa figura. Sé que los centros de educación pública sí, pero quizá habría que darle más presupuesto para que llegue a más jóvenes; no sé qué pasa en los liceos y ámbitos privados, si funciona de la misma forma. Es importante que sea personal idóneo, respetado por la colectividad. No sé si desde la organización -más allá de los comentarios que hiciste- tienen algún aporte para hacer sobre el proyecto desde la mirada de los jóvenes.

SEÑOR GAITE (Manuel).- Nos parece sumamente importante que en el Parlamento se esté hablando de este tema; se hablaba, pero poco. De hecho, desde nuestro proyecto de jóvenes estamos muy abiertos a trabajar en conjunto con el Parlamento si es necesario, con acciones o políticas para tratar esa problemática.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Quería agradecerle la presencia. Rompió el hielo entrando acá y hablando de ese tema. Me consta que todos estamos no solo preocupados sino tratando de ocuparnos del tema. Es un proyecto que presentó una legisladora. Hay una ley, pero estamos tratando de ver qué se ha hecho desde la enseñanza para trabajar en estos temas.

A los que tenemos hijos grandes nos tocará con los nietos; nos interesa que todos estén bien y tengan derecho a la educación, en un buen ambiente de estudio y de trabajo. Rechazamos totalmente las faltas de respeto, la violencia, la burla o llámese como se quiera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Te quiero agradecer por estar acá y felicitarte porque te pusiste de pie y hablaste en contra de una injusticia que pasa, y lamentablemente ha pasado siempre, pero quizá en nuestra época, en la de los mayores de cincuenta -como es mi caso-, no era muy visibilizada, pero pasaba muchísimo. Te puedo asegurar que es un aire de esperanza que haya jóvenes que se opongan a eso, se pongan de pie y vengan aquí, como lo hiciste tu, porque es un gran paso que requiere mucha valentía y compromiso. Te felicito.

Me gustaría que me hicieras una breve historia de la Organización Pulseras Azules, de cuántos son, simplemente para estar más empapado del tema.

SEÑOR GAITE (Manuel).- Si bien trabajo en el *bullying* desde mis catorce años, lo hacía de una forma más desinvolucrada. Creo que Pulseras Azules nació para resumir todo ese trabajo que había hecho y encararlo de otra forma. Ese encare también significaba abrirme y contar mi historia y asumir que "esto pasó".

Pulseras Azules nace en 2016, producto de todo eso, de mucho trabajo conmigo mismo y con los compañeros. Surge por la necesidad de decir "vamos a poner esto sobre la mesa". ¿De qué forma? Al tiempo encontramos que en las instituciones educativas había falta de prevención y nos enfocamos en generar talleres al respecto. Eso nos hizo ver que había un después, que muchos de nosotros lo habíamos tenido que padecer o enfrentar. Entonces, nos hizo trabajar en un antes, durante y después. Hay que pensar que mientras yo estoy hablando acá probablemente un joven, una niña, un niño, lo esté viviendo. Hay que ver cómo podemos ayudar.

Actualmente, Pulseras Azules tiene muy pocos voluntarios, porque la pandemia nos impidió realizar el trabajo que hacíamos. La pandemia fue un antes y después para el acoso escolar también. En un año en el que no hubo actividad educativa nos hizo pensar que de pronto esta situación no pasaba, pero encontró una manera de hacerlo mediante las redes sociales. Para nosotros retornar a la actividad significa poner sobre la mesa todos nuestros protocolos y talleres porque entendemos que están -aunque suene raro- desactualizados. La pandemia dio un cambio a muchas situaciones. Hoy tenemos que encararlo de manera diferente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reiteramos el agradecimiento. Quedamos en contacto.

SEÑOR GAITE (Manuel).- Quedo a su disposición, y la fundación también.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

(Se retira de sala el director de la Organización Pulseras Azules, señor Manuel Gaité)

(Ingresa a sala la licenciada Silvana Giachero)

—Recibimos a la licenciada en psicología Silvana Giachero, con quien vamos a conversar en torno al proyecto sobre Violencia y Acoso entre Niños y Adolescentes.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Muchas gracias por la invitación. Es un honor para mí estar acá, porque también implica un reconocimiento a tantos años de trabajo que he venido realizando en mi país.

Quería saber cuál era la expectativa que tenían con respecto a esta invitación, qué esperan de mí, qué les puedo aportar al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Este proyecto lo hemos tratado en Comisión con la diputada Nibia Reisch. Tenemos una visión positiva respecto al proyecto. La idea era tener tu punto de vista profesional o conocer tu experiencia respecto a este tema, que es muy preocupante, para que nos puedas iluminar un poco más. Quizá nos puedas hacer un racconto de cómo se ha desarrollado en el correr del tiempo y hasta el momento.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Estuve leyendo muy detenidamente el proyecto; también los motivos, donde están todos los datos, esos mismos datos que fueron publicados en mi libro hace muchos años, y que muchos colegas en su momento ninguneaban, como que yo era una exagerada, que ese concepto no existía.

Yo lo que quiero plantear es que ha dado mucho trabajo cuidar científicamente el abordaje en *bullying* que se viene haciendo en Uruguay. Es un término que llevó mucho tiempo instalarlo y que fuese respetado. También he elaborado dos proyectos de ley, que fueron presentados en su momento, uno en 2016 y otro hace poquito.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No es el mismo proyecto que fue presentado nuevamente ahora?

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- En realidad, lo mejoramos. La ciencia va avanzando y uno se va *aggiornando* y lo va mejorando. Hace dos años hice el Octavo Congreso Internacional de *Mobbing* y *Bullying*, y ahí uno va adquiriendo nuevos conocimientos, sobre todo en materia legislativa, porque es de lo que se trata. El concepto *bullying* viene de la psicología y lo que se intenta, a la hora de legislar, es tratar de dar herramientas a los abogados para defender a las víctimas pero, por sobre todo - que es en lo que está enfocado nuestro proyecto-, trabajar en prevención.

Lo que vi es que se trata de un tema muy complejo y el proyecto es muy básico; entonces, deja abiertas muchas aristas que pueden convertirse en riesgo para las víctimas.

Por otro lado, una vez más se confunde -hay que tener mucho cuidado- lo que es convivencia escolar con conflicto, con *bullying*. Son tres cosas diferentes que se entrecruzan; el *bullying* tiene que ver con la convivencia escolar; el *bullying* no es conflicto, pero no se puede abordar solamente desde la convivencia escolar como algo así de amplio. Es una materia muy específica que hay que trabajarla como concepto *bullying*.

En 2017 traje a Uruguay a Christina, a la autora del proyecto finlandés, Kiva; es una colega de la cual aprendí muchísimo. Justamente, me decía que la dificultad de legislar es porque el concepto pareciera que se quiere desdibujar, no intencionalmente, sino porque genera mucho miedo, mucho tabú o se cree que el tema *bullying* es el 20 % de los casos terribles que después terminan en suicidio o, en los países extranjeros, en asesinato. Y no es así. El concepto *bullying* es muy simple y muy invisibilizado en el 80 % de los casos. Estamos hablando de una violencia psicológica, sistemática, repetitiva, sostenida en el tiempo que está naturalizada y que solo en el 1 % de los casos hay violencia física, que es la que nos impacta visualmente.

Entonces, para poder trabajar en prevención tenemos que legislar. Necesitamos unanimidad en todos los centros de estudios para trabajar en la misma línea. Si mezclamos convivencia escolar con conflicto desdibujamos el tema, y los centros de estudio se van a agarrar de todos lados para decir que tienen un protocolo de convivencia escolar, pero no están trabajando específicamente en *bullying*. Eso por un lado.

Para trabajar específicamente en *bullying* tenemos que lograr algo muy ambicioso, que tiene que ver con un cambio cultural, que tiene que ver con el cambio de las

dinámicas de chivo expiatorio que hoy vemos en todos lados. Lo vemos en las redes permanentemente. Entonces, tenemos que lograr que se trabaje sistemática y repetitivamente -como es esta violencia- en darle visibilidad, problematizarla, discutirla -estoy armando un protocolo para eso con herramientas para los docentes, que es lo que les está faltando- para que los niños aprendan a identificar esa violencia, aprendan ellos mismos a poner sus propias reglas para saber qué hacer, cómo actuar, de qué manera la van a frenar, cómo la van a sancionar. Que cada grado tenga su propia estrategia de abordaje pero que la organicen ellos. De esa manera ellos mismos la van visibilizando, problematizando y sancionando.

Eso hace que paulatinamente los niños comiencen a mimetizarse con la víctima y no con el hostigador, que es lo que hoy está pasando. El hostigador, el que dispara esta dinámica, lo hace por tres indicadores: envidia, secretos a proteger y celos. He visto colegas que dicen: "ay, la autorregulación; la víctima es débil". No, la víctima no es débil; a la víctima la debilitan; el que es débil es el hostigador que necesita de todo un grupo que le ayude a dañar una víctima. Eso es debilidad. ¿Cuál es la habilidad de él? La habilidad es buscar la vulnerabilidad que tiene la víctima, que la determina el contexto; que no es discriminación. Un niño que no sabe o no le gusta jugar al fútbol ante un grupo de niños que juegan fútbol se convierte en víctima y van a utilizar esa vulnerabilidad para empezar a burlarse de él. Eso es lo que genera el efecto mimético. Eso es lo que hace que los demás se unan. Esa unión del grupo disuelve la moral y la culpa. Por ende, el trabajar en valores no tiene ninguna efectividad en esta dinámica, porque los niños están convencidos de que la víctima se lo merece. No solo los niños están convencidos de que la víctima se lo merece, también están convencidos los adultos: los padres, los maestros, los docentes, que es lo que vemos a diario, y lo vimos en el caso de Fausto que fue visible para todos nosotros. Las autoridades salieron a decir públicamente que el niño tenía una patología psiquiátrica; algo que es ilegal, y nadie hizo absolutamente nada; todos lo vimos en pantalla gigante. Terminaron satanizando a la víctima para no hacerse cargo de un problema en el que hay muchos involucrados. Es más fácil ir contra uno que ya está en el piso y debilitado, que ir contra todo un grupo que se mimetizó.

La forma de trabajar es sistemática y repetitiva, generando mimetismo con la víctima y no con el victimario. Si logramos que nadie se le una al victimario no hay *bullying*, no hay dinámica de *bullying*.

Entonces, es simple, es desarmar y dar vuelta una dinámica. Y para desarmar y dar vuelta una dinámica realmente y trabajar en prevención, en todo lo que tiene que ver con la delincuencia y trastornos mentales, porque acá está uno de los núcleos más duros de la delincuencia y de las enfermedades mentales, tenemos que cambiar esa cultura. El 99 % de víctimas de *bullying* desarrollan estrés postraumático; el aparato psíquico se desarrolla en el estrés postraumático sufrido. Eso genera cambios en la estructura del cerebro. Eso deriva a largo plazo en depresión, en trastornos de personalidad límite, trastornos de personalidad antisocial y adicciones. El 64 % de los victimarios delinquen antes de los veinte años. Si uno hace -como hemos hecho nosotros en esta parte del mundo- investigaciones dentro de la cárcel ve que el 100 % de la población carcelaria ha participado o ha sido disparador de dinámicas de *bullying*. ¿Por qué? ¿Qué aprende el niño ahí? Aprende a no ser solidario, a callarse la boca, a tener miedo -ellos mismos te lo dicen-, a decir "mejor me asocio con el victimario así saco beneficios, porque no se van a meter conmigo, porque yo jugaba en tercera y ahora juego en primera". Entonces, la forma de tener prestigio y poder es a través de asociarme a alguien que está delinquiendo, que está cometiendo un daño, y todavía lo aplaudimos, y los adultos no hacen absolutamente nada, como te dicen los niños, generando una sensación de desprotección. No sé si alguno de ustedes ha sufrido o ha sido víctima de acoso laboral;

el sufrimiento es tremendo. Imagínenselo en los niños, que son obligados a ir al centro de estudios. Mi ventaja como profesional es que trabajo con las víctimas. La divulgación que hago es porque las veo día a día y muchas veces me dan ganas de ponerme a llorar con ellos cuando te dicen "que esta vida es una porquería y no quieren vivir más", porque no hay nadie que las proteja. Venimos hace años tratando de que los parlamentarios se ocupen del tema, porque estos niños son el futuro de nuestro país.

Una de las dificultades que vi en el proyecto es esa. Disculpen que me emocione, pero me acuerdo de esos niños y de los padres. Me gustaría que algún día ustedes los pudieran escuchar acá para que vieran el sufrimiento que les genera. Sabemos que el 19 % de los suicidios en los adolescentes es por *bullying*. Eso también es un indicador importante a tener en cuenta. Y muchos de los adultos que se suicidan es porque ya vienen dañados de estas dinámicas de hostigamiento.

Otra de las dificultades que vi es que hablamos solo de niños -yo lo estoy haciendo también- y en el proyecto dice que es el INAU el que tendría que supervisar. Yo iría un poco más allá, porque el *bullying* también se da en la facultad; de hecho, en la cátedra de pediatría no hace ni tres años se suicidó una estudiante por sufrir *bullying*. Dejó cartas, y los padres no hicieron absolutamente nada. De hecho, sé que en esa cátedra hay muchas situaciones de *bullying*. También lo he visto en la UTU, en posgrados, en la facultad, en los clubes deportivos. Entonces, esto es algo que corresponde a un área mucho más amplia que el INAU; si no, dejamos a los adultos que están sufriendo de *bullying* desprotegidos.

Por otro lado, en el proyecto de ley se plantea elegir un encargado de supervisar en cada colegio. Me parece que si vamos a armar un proyecto, que ponga en la prevención, debemos formar un equipo interdisciplinario en cada centro de estudio. Eso va a ser de costo del centro de estudio; no tiene que ser del Estado. Pero tenemos que armar un observatorio, por varias cosas. Tiene que supervisar y ver que se esté trabajando bien en los centros de estudio; tiene que medir año a año si la forma que estamos trabajando es la adecuada y poder presentar datos, con un instrumento unificado. Todos los datos que ustedes ponen en el proyecto se han presentado en los congresos que he realizado pero vienen de herramientas diferentes, que analizan variables distintas y que no hay un medir único para ir comparando año a año la evolución que tenemos al respecto. Antes de empezar a trabajar tenemos que medir, trabajar y luego volver a medir cada año para ver si Uruguay está trabajando seriamente en la materia y estamos logrando resultados. Esa forma de trabajar, para que nadie se mimetice con el hostigador, es una herramienta que a nosotros nos va a beneficiar a largo plazo, como en la disminución de la delincuencia, que también se podría medir en el observatorio, como la disminución de las adicciones, que provienen de trastornos traumáticos del desarrollo. Los trastornos traumáticos del desarrollo generan gran daño en la estructura del cerebro, porque es sistemático y repetitivo, y el daño, el golpe es sistemático y repetitivo; no es un accidente, una violación, una catástrofe, sino que es como estar en una situación de guerra todo el tiempo. Eso sistemático y repetitivo es lo que lo hace devastador. Los trastornos de personalidad que derivan del estrés postraumático complejo del desarrollo lo que hacen es ir hacia la adicción, porque esta genera alivio y un equilibrio químico que hace que la persona sienta por primera vez seguridad y felicidad. Automáticamente, quedan pegados a la adicción.

Tenemos problema de adicción, de suicidio. Hace como siete años la Unión Europea con una de las organizaciones más grandes que hay a nivel internacional en *bullying* hicieron una investigación sobre suicidios y dijeron que de no mediar medidas de prevención para el 2025 en el mundo se van a llegar a suicidar 850.000 niños por *bullying*. Hacen un llamado a nivel internacional a todos los países para que empiecen a

trabajar en la prevención de este flagelo. Todo lo que no se trabaja, crece, se instala y queda ahí replicándose después. Yo soy una convencida de que si logramos modificar esa estructura, esa dinámica, en una parte pequeña aunque sea, vamos a lograr disminuir no solamente el sufrimiento sino todos estos flagelos que en gran parte son consecuencia de eso.

Uruguay es de los pocos países en el mundo que no está trabajando en prevención del *bullying* y que no tiene una ley que lo regule. También sé que hay colegas que tienen intereses con los colegios y deben tener mucho cuidado a la hora de legislar, porque los colegios enseguida se ponen a la defensiva, cuando en realidad tendrían que abrazar esto y trabajar en conjunto. Han salido a decir que una ley de *bullying* judicializaría los conflictos como pasó en Argentina. Primero, conflicto no es lo mismo que *bullying*. Conflicto es cuando peleamos por algo, lo resolvemos y cada uno por su lado. En el *bullying* hay tres indicadores. Uno es la violencia sistemática y repetitiva; otro es que hay una diferencia de poder jerárquico, porque el victimario cuando dispara esta dinámica ya tiene uno o dos aliados, por lo que ya hay diferencia de poder; y el otro es la intencionalidad. Ahí nos dicen: "¿intencionalidad en los niños?" Y bueno, sí; dejemos de hablar románticamente de la niñez. Cuando un acto es repetitivo y sistemático hay intencionalidad; es inevitable que no la haya. Si yo me levanto una mañana y tengo un accidente y piso a alguien es una cosa; ahora, si todas las mañanas piso a alguien hay una intencionalidad de hacerlo.

Otra de las cosas que quieren ir metiendo en la cabeza de los uruguayos, porque ya no pueden negar el *bullying* ni pueden negar la cifra, es que los suicidios no son por *bullying*. Hay cientos de investigaciones, no mías, de años, de otros científicos, que muestran claramente que el niño sin ninguna patología ni indicador anterior se suicida por *bullying* porque es desesperante. Es la única forma que encuentra para darle fin a una tortura que no está dispuesto a seguir viviendo. Entonces, son cosas que hay que ir por delante de ellas, porque cuando se legisle van a querer deformar una realidad.

Me gustaría que participara de esto la Sociedad Uruguaya de Pediatría que ha hecho un trabajo espectacular; una investigación. Tenemos pensado con Cipriani hacer una capacitación en ASSE para todo el personal de la salud que trabaje con niños. Tengo un protocolo armado -que lo estoy ofreciendo- para los pediatras. Así como hay un protocolo de violencia que los pediatras se lo hacen a los niños cuando hay indicadores, yo armé uno muy sencillo para que los pediatras pregunten a los niños cuando llegan con esa sintomatología tan reiterada, como son los dolores de cabeza, de panza, o cuando se viven enfermando. Si un pediatra desde la consulta ve que hay un indicador de *bullying* el niño se va a sentir más protegido y frente al centro de estudio va a tener un respaldo mucho más grande que el que pueda dar una madre o un padre. Hay muchísimas cosas para hacer, pero estamos dependiendo de que todos los parlamentarios se unan, saquen un solo proyecto de ley y podamos empezar a aunar criterios y hacer que esto sea algo que venga desde el Estado.

También me gustaría que invitaran a César Costa, es un investigador, científico muy reconocido en Uruguay, que ha venido haciendo un muy buen trabajo. Queremos armar con él una herramienta de medición única; inclusive, vamos a presentar un proyecto en la ANII para obtener financiación, porque estas cosas llevan tiempo y esfuerzo.

Si tienen la oportunidad me gustaría que pudieran hablar por Zoom con el doctor Abajo Olivares, que es el que nos asesora legalmente; es un abogado español instalado en Argentina, reconocido a nivel internacional en *mobbing*. De hecho, hoy en la legislación que se usa en Uruguay lo nombran a él en todos los casos de *mobbing*. Sabe

muchísimo de *bullying* y fue con quien discutí y a quien le di este proyecto de ley para que lo viera.

Quiero aportarles todo lo que tenga; no es mi interés quedarme con información.

El otro profesional que viene trabajando seriamente en Uruguay es Balaguer. Él se ha dedicado mucho a la parte del *ciberbullying*; hemos discutido y tenemos diferencias, pero me parece un profesional muy serio, que tiene mucho conocimiento y puede aportar en la materia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Permitime una consulta. De este proyecto presentado por la diputada Nibia Reisch ¿no tuviste participación?

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me quedaba la duda. No estuvo tu asesoramiento ni el de los profesionales que nombrás.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Leí hace un tiempo tu proyecto, y vi que encara más el acoso laboral a nivel adulto.

SEÑOR GIACHERO (Silvana).- Hay dos proyectos distintos.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que hay dos proyectos presentados.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Sí.

También me gustaría que invitaran a Néstor Gutiérrez que fue el asesor legal del primer caso de *bullying* que se ganó en Uruguay por el diagnóstico de daño y secuela por estrés postraumático. Fue un caso en el que trabajamos juntos, pero lamentablemente lo perdimos en segunda instancia, porque no tuvimos apoyo de nadie. Fue un caso muy grave, porque el niño sufrió abuso sexual primero de un compañero y ese mismo compañero dio vuelta la situación. A partir de ahí empieza una dinámica de *bullying* que fue brutal. Hoy él está en España, por suerte, bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un proyecto sobre *bullying* en niños y adolescentes.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Hay uno específico que lo tengo acá, que fue el último que presentamos, que tiene tres partes: la prevención, que es la más gruesa; la denuncia y la reparación económica. Ese proyecto fue presentado en la Comisión de Educación y Cultura y vinimos a hablar sobre él. Participó Abajo Olivares también. Fue a informe de Codicén, de Robert Silva, y ahí quedó.

SEÑOR PRESIDENTE.- O sea que está en Comisión.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Sí. El de *mobbing* es otro, que se presentó en la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, y no sé si no se presentó en esta también. Es un proyecto distinto, porque son dos cosas totalmente diferentes.

Cuando presentamos el primer proyecto de ley hubo un problema y se dijo que había uno anterior, entonces la pelea surgió porque no era el primero presentado. Ya se había aprobado uno, pero en realidad no era de *bullying* sino de convivencia escolar, en el que en uno de los apartados se hablaba de *bullying*, pero con conceptos muy antiguos, y se confundía convivencia escolar con *bullying* y con conflicto. Volvimos a presentar este proyecto de ley y nuevamente surge otro.

Quiero ser lo más cuidadosa posible, pero mi planteo es que no los podemos unir. Estamos hablando de niños. Año a año estos niños siguen sufriendo, dañándose y suicidándose. No podemos esperar mucho más.

Si se aprueba el proyecto de ley -ese día voy a llorar mucho- me gustaría que se reglamentara enseguida; si no, va a pasar lo mismo que en Argentina. Este colega dice que en Argentina todo conflicto, a partir del proyecto de ley, se volvió judicializable, pero en realidad en Argentina no hay una ley reglamentada; no se usa esa ley porque no se reglamentó.

De todos modos, antes de sacar una mala ley es preferible que no haya nada. Una mala ley puede perjudicar mucho más que algo que esté trabajado y tenga una base muy sólida a nivel científico. Les puedo aportar todo el material que quieran.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Está la Ley N° 19.098, que es de 2013, que la armó el diputado anterior por mi departamento, Gonzalo Novales.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Fue en 2013, cuando organicé el Congreso Internacional de *Mobbing y Bullying*. En 2012 fue el primer año que se habló mucho del tema y en 2013 él se comunicó conmigo y presenta ese proyecto.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Lo que no sabemos es qué paso.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- No pasó nada.

SEÑORA REPRESENTANTE FAJARDO RIEIRO (María).- Bueno, pero hay una ley.

(Diálogos)

—Yo había planteado solicitar un informe al Codicén a ver qué ha hecho al respecto y si hay algo respecto al tema.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Yo ya averigüé y no hay nada. No se hizo nada. Se dieron ciento ochenta días para reglamentar y no se ha hecho nada. Si bien sé que el Codicén plantea que hay un protocolo de convivencia escolar, debemos tener claro que eso no sirve para trabajar en *bullying*. Entonces, mi consejo es no seguir perdiendo tiempo tratando de averiguar si existe algo o no; iría por un proyecto de ley que trabaje seriamente en prevención y que aborde el *bullying* puramente y su consecuencia, que es el *ciberbullying*, que va de la mano.

SEÑOR PRESEIDENTE.- ¿Sabés quién fue el legislador que presentó ahora tu proyecto?

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Sí, como ya lo había presentado la primera vez, fue Rapalín.

SEÑOR AMIGO DÍAZ (Óscar).- Quiero saludarte por los aportes bien interesantes que desplegaste en la Comisión. Me parece que da una impresión de distintos abordajes o alternativas al abordaje del *bullying* que vamos a tener que considerar aquí, así como las diferentes miradas desde el punto de vista técnico y político que tienen que resolverse en el Parlamento. Por ahí tenemos que trabajar, en ese espacio, desde las distintas propuestas para sintetizar una mirada que avance sobre esta problemática. Es bien interesante.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Lo más importante es que el trabajo en prevención sea unificado porque, si no, cada centro de estudio va a hacer lo que quiere, que es lo que está pasando hoy. Hay centros de estudio que dicen que trabajan muy seriamente el *bullying*, y no es así. Es eso del maquillaje: del decir para no hacer. Si no hay un trabajo unificado para tratar la prevención y no hay una supervisión y un control en números no vamos a lograr mi ideal, que es un poco ambicioso, pero no imposible.

SEÑOR PRESIDENTE.- Te quiero agradecer toda la información, que desconocía, sobre todo del otro proyecto. Me parece muy interesante tu punto de vista. Hay una cosa que tu dijiste y la quiero recalcar: acá lo que importa es solucionar este asunto, que es un flagelo histórico y ahora está más visibilizado. No puede pasar que por tener más interés en un proyecto que en otro se actué en desmedro de una solución para el *bullying* y el *mobbing*.

Para mí fue muy importante tu presencia aquí. Me interesaría que quedáramos en contacto.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Te dejo mi número de celular: 099274027.

El proyecto de ley que presentamos está contenido en la Carpeta N°1245/021; está hecho sobre la base de conocimientos científicos. La ciencia cambia, y nos vamos a tener que ir *aggiornando*.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por eso me interesa atender este asunto; más vale tarde que nunca.

¿Nos podrías dejar los contactos de las personas que mencionaste?

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- De la Sociedad Uruguaya de Pediatría no lo tengo, pero si llamás te van a pasar los datos de los que hicieron esa mini investigación; me encantó que se sumara.

Te paso los contactos de los demás. César Costa: 094052727; Balaguer -que es mi colega y ha hecho un trabajo muy bueno sobre *ciberbullying*; inclusive, estuvo trabajando para Ceibal e hicimos unos videos de capacitación a docentes-: 099619807; Néstor Gutiérrez: 099124446; Francisco Abajo Olivares, que es argentino: 005491156987568, y el mail es legalbayres@yahoo.com.ar. Hay que aprovechar porque él sabe muchísimo de la parte de legislación, y ha estado en la elaboración de muchos proyectos de ley, inclusive, en España y otros países.

Disculpen que me haya emocionado, pero cada vez que recuerdo a los niños -como yo trabajo con ellos- me angustio bastante, me da impotencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Te quiero agradecer porque ha sido muy importante que estuvieras acá. Trajiste luz a este y a otros temas, como a la parte política, que es muy importante.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Ojalá que esto esté por encima de eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al principio preguntaste por qué habías venido. El resultado de tu visita ha sido aceptadísimo.

SEÑORA GIACHERO (Silvana).- Todo el material que quieran me lo piden cuantas veces quieran y les paso todo lo que tenga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se levanta la reunión.